Bogotá D.C, viernes 07 de mayo de 2021

PARA: SANDRA MARGOTH VELEZ ABELLO
Oficina Asesora Jurídica

DE: ADRIANA MARIA CRUZ RIVERA
JEFE OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN (E) Subdirección Administrativa y Financiera

ASUNTO: Solicitud modificación Contrato No. 1238 de 2019.

Cordial saludo.

De manera atenta me permito adjuntar Acta de Reinicio y Solicitud de Modificación Contractual del Contrato No. 1238 de 2019, el cual tiene por objeto: “Realizar la interventoría técnica, administrativa y financiera, al Contrato de Consultoría N°1774-2018, celebrado entre el IDARTES y el Consorcio NVP, que tiene por objeto: “Elaborar los estudios y diseños técnicos necesarios para la intervención integral del Teatro San Jorge ubicado en la carrera 15 no. 13-71 de la ciudad de Bogotá C.C. propiedad del Instituto Distrital de las Artes – IDARTES.”, con el fin de que sea reiniciado y modificado su término de ejecución.

Cordialmente,

ADRIANA MARÍA CRUZ RIVERA
Subdirectora Administrativa y Financiera

Proyectó: Germán Bonilla - Contratista SAF.

Documento 20214000134773 firmado electrónicamente por:

ADRIANA MARIA CRUZ RIVERA, jefe Oficina Asesora de Planeación y Tecnologías de la información (E), Subdirección Administrativa y Financiera, Fecha firma: 07-05-2021 12:33:43

Revisó: RUTH MARIBELL CIFUENTES AMAYA - Subdirección Administrativa y Financiera

Anexos: 2 folios



419ee0b6247911f575ac489650e7ff529ae0dacc95fd225ad8c9abc60738960f

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE Instituto Distrital de las Artes	**GESTIÓN JURÍDICA**	Código: 1AP-GJU-F-32
	SOLICITUD DE ADICIÓN, PRÓRROGA, MODIFICACIÓN Y/O SUSPENSIÓN DE CONTRATO Y/O CONVENIO	Fecha: 10/06/2014
		Versión: 1

ADICIÓN __ PRÓRROGA __ MODIFICACIÓN _X_ SUSPENSIÓN _____

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

CONTRATO Y/O CONVENIO DE ASOCIACIÓN No.	1238 - 2019
BENEFICIARIO Y/O ASOCIADO	M.I.G. ARQUITECTURA Y RESTAURACION S.A.S.
OBJETO	Realizar la interventoría técnica, administrativa y financiera, al Contrato de Consultoría N° 1774-2018, celebrado entre el IDARTES y el Consorcio NVP, que tiene por objeto: "Elaborar los estudios y diseños técnicos necesarios para la intervención integral del Teatro San Jorge ubicado en la carrera 15 no. 13-71 de la ciudad de Bogotá C.C. propiedad del Instituto Distrital de las Artes – IDARTES.
VALOR	CIENTO NOVENTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS PESOS ($196.575.500).
TERMINO DE EJECUCIÓN	El plazo total para la ejecución del contrato es de NUEVE (09) MESES, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento, ejecución y legalización del mismo.
FECHA DE INICIO	15/04/2019
FECHA DE TERMINACIÓN	10/01/2021

JUSTIFICACIÓN DE LA ADICIÓN, PRÓRROGA, MODIFICACIÓN O SUSPENSIÓN

1. El día 15 de abril de 2019 se suscribió el acta inicio al contrato Nº 1238 del 2019, que tiene por objeto: "Realizar la interventoría técnica, administrativa y financiera, al Contrato de Consultoría N° 1774-2018, celebrado entre el IDARTES y el Consorcio NVP, que tiene por objeto: "Elaborar los estudios y diseños técnicos necesarios para la intervención integral del Teatro San Jorge ubicado en la carrera 15 no. 13-71 de la ciudad de Bogotá C.C. propiedad del Instituto Distrital de las Artes – IDARTES.", con un plazo de ejecución de 9 meses.

2. El día 4 de junio de 2019, se suscribió la modificación Nº 1 al contrato 1238-2019, mediante la cual se aclaró que la fecha de terminación del citado contrato sería el 14 de enero de 2020.

3. El día 27 de diciembre de 2019, se suscribió la modificación Nº 2 al contrato 1238-209, mediante la cual se adicionó el valor del mismo por la suma de $21.890.500, se prorrogó el plazo hasta el 14 de abril de 2020 y se modificó la forma del pago cambiando el porcentaje para los pagos 3 y 4, y adicionando el pago número 5.

4. El día 27 de febrero de 2020, se suscribió la modificación Nº 3 al contrato 1238-2019, mediante la cual se aclaró las condiciones estipuladas dentro del contrato para la realización del pago número 4 al contratista.

5. El día 30 de marzo de 2020, se suscribió la modificación Nº 4 al contrato 1238-2019, mediante la cual se prorrogó el contrato hasta el día 14 de julio de 2020.

6. El día 15 de mayo de 2020, se suscribió la modificación Nº 5 al contrato 1238-2019, mediante la cual se modificó la forma de pago del contrato, específicamente frente a las condiciones de los desembolsos correspondientes al quinto (5) pago del contrato.

7. El día 14 de julio de 2020, se suscribió la modificación Nº 6 al contrato 1238-2019, mediante la cual se adicionaron ($59.685.000), se prorrogó hasta el día 30 de noviembre de 2020, se modificó la forma de pago respecto al quinto (5) pago, y adicionalmente, la inclusión de los pagos número sexto (6) y séptimo (7), en lo que tiene que ver con los pagos contemplados en el contrato.

8. El día 12 de octubre de 2020, se modificó la cláusula primera de las condiciones adicionales del Contrato Nº 1238-2019, en cuanto a la forma de pago.

9. Que el día 27 de octubre de 2020, se suspendió el contrato No. 1238-2019, hasta el día 18 de diciembre de 2020.

10. Que el 07 de diciembre de 2020, se suscribió acta de reinicio del contrato No. 1238 de 2019, contemplando como nueva fecha de terminación el día 10 de enero de 2021.

11. Que el día 9 de enero de 2021, se suspendió el contrato No. 1238-2019, hasta el día 8 de marzo de 2021.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE Instituto Distrital de las Artes	**GESTIÓN JURÍDICA**	Código: 1AP-GJU-F-32
	SOLICITUD DE ADICIÓN, PRÓRROGA, MODIFICACIÓN Y/O SUSPENSIÓN DE CONTRATO Y/O CONVENIO	Fecha: 10/06/2014
		Versión: 1

ADICIÓN __ PRÓRROGA __ MODIFICACIÓN _X_ SUSPENSIÓN _____

12. Que el día 09 de marzo de 2021 se continuó con la suspensión del contrato 1238-2019, entre el periodo comprendido entre el 09 de marzo de 2021 y hasta el 08 de mayo de 2021, indicando que

13. Que el día 09 de mayo de 2021, se suscribió acta de reinicio del contrato No. 1238 de 2019, contemplando como nueva fecha de terminación el día 10 de mayo de 2021.

Que Por lo anterior, el Ordenador del gasto solicita cordialmente a la Oficina Asesora Jurídica modificarlo de la siguiente manera:

A) Modificar la fecha de terminación del contrato No. 1238-2019, en la plataforma del Secop II, la cual es el 10 de mayo de 2021; de tal forma que se refleje la situación actual del citado contrato.

Las demás condiciones del contrato continúan vigentes y sin modificaciones.

ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO			
Valor Total IDARTES	$ 115.000.000		
Valor adiciones anteriores	$ 21.890.500	Fecha de suscripción:	27/12/2019
	$ 59.685.000	Fecha de suscripción:	14/07/2020
	$ 0	Fecha de suscripción:	
Valor total (Con adiciones)	$ 196.575.500		
Valor ejecutado a la fecha	$ 168.561.525	Porcentaje de ejecución a la fecha:	85%
Saldo a la fecha	$ 28.013.975		

INFORMACIÓN DE LA SOLICITUD			
Valor adición solicitado			
Tiempo de prórroga		¿El plazo del contrato se encuentra vigente?	SÍ _X_ NO _____
Tiempo de suspensión del contrato		Comentarios adicionales	
CDP N°			
Fecha de solicitud:	7/05/2021		

ADRIANA MARÍA CRUZ RIVERA
Subdirectora Administrativa y Financiera

Proyectó: Germán Bonilla - Abogado Contratista SAF. GB